

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 14 de enero de 2015, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía y del artículo único del Decreto 286/2010, de 11 de mayo, de modificación del Decreto anterior,

R E S U E L V O

Primero:

a) Cesar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Educación Pública (CODAPA), Sector Padres y Madres del Alumnado de Centros Públicos:

Titular: Don Juan Manuel Jiménez Lacalle.

Sustituto: Don José Antonio Puerta Fernández (sustituto de don Juan Manuel Jiménez Lacalle).

Sustituto: Doña Purificación Robles Sánchez (sustituta de doña Estela Gil de la Parte).

Segundo:

a) Nombrar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Educación Pública (CODAPA), Sector Padres y Madres del Alumnado de Centros Públicos:

Titular: Don Miguel Dueñas Jiménez.

Sustituto: Don Juan Liébana Liébana (sustituto de don Miguel Dueñas Jiménez).

Sustituto: Doña María José Priego Córdoba (sustituta de doña Estela Gil de la Parte).

Sevilla, 14 de enero de 2015

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte